

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2022-2023



COLEGIO SANTO TOMÁS

CIUDAD REAL

COLEGIO SANTO TOMÁS
Ctra. de Piedrabuena s/n
Tl. 926213005
CIUDAD REAL



D. Francisco Loro Cambronero, como director del Colegio Santo Tomás de Ciudad Real, una vez evaluado el presente documento por la comunidad educativa e informado definitivamente al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar del Centro en reunión ordinaria:

CERTIFICA:

Que el Consejo Escolar del Centro, en reunión ordinaria de 26 de octubre de 2022, ha aprobado esta Programación General Anual.

Por todo ello, **queda aprobada la presente PGA** correspondiente al curso académico 2022/2023

En Ciudad Real, a 27 de octubre de 2022

D. Francisco Loro Cambronero.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 4
2. MARCO LEGISLATIVO	Pág. 5
3. OBJETIVOS GENERALES	Pág. 8
4. ACTUACIONES DE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS	Pág. 12
5. LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN	Pág. 33
6. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	Pág. 38
7. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	Pág. 49
8. PLAN DE EVALUACIÓN	Pág. 53
9. ANEXOS	Pág. 56

1. INTRODUCCIÓN.

La Programación general Anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del Colegio Santo Tomás.

La presente Programación General Anual (en adelante PGA) ha sido desarrollada partiendo de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2021-2022, con el fin de establecer, desde su inicio, las actuaciones para el curso escolar 2022-2023 y garantizar la coordinación de todas las actividades educativas del centro, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

En esta vía, aparecen reflejadas las líneas de actuación del centro en base al ideario contenido en su Proyecto Educativo cuyo principal objetivo es contribuir a la educación integral de los alumnos y alumnas. Durante el desarrollo de la misma, se reflejarán aspectos relativos a los objetivos generales que se proponen para el curso y su planificación, las líneas prioritarias de formación, organización de las actividades o el plan de evaluación a tener en cuenta.

Para encontrar un punto de partida a este nuevo año académico, hacemos referencia a las conclusiones reflejadas en la Memoria anual del curso 2021-2022 entre las que destacan:

- **Crear o modificar, en su caso, todos los documentos programáticos del centro a la normativa LOMLOE** en los cursos impares de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato: Plan de Mejora, Plan de Convivencia, Plan Digital y Plan de Lectura.
- **Adaptar las Programaciones didácticas a la nueva metodología** que concrete diferentes situaciones de aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios y que cuenten con la participación del alumnado a través de trabajos de investigación, trabajo por proyectos o prácticas de laboratorio, entre otros.
- **Introducir en el Proyecto Educativo** el compromiso con el desarrollo de competencias que permitan y empoderen al alumnado para que reflexionen sobre sus propias actuaciones en el entorno y sobre el impacto que estas tienen en lo social, lo cultural, lo económico y sobre el medioambiente, tanto en la actualidad como en el

futuro, contribuyendo, por ende, al **desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

- **Seguir desarrollando el Proyecto digital** en la línea de mejora de la competencia digital docente y del alumnado incrementando la integración de las herramientas TIC y de los entornos virtuales de aprendizaje en la práctica educativa.
- **Continuar con la formación del profesorado** en diversos ámbitos: competencia digital, lenguas extranjeras, nueva normativa LOMLOE, nueva plataforma educativa.
- **Adaptar las nuevas materias en relación a los nuevos elementos curriculares** contenidos en la nueva normativa LOMLOE.
- **Incidir en el desarrollo de técnicas de estudio en todos los cursos de todas las etapas educativas** con el fin de fomentar hábitos de trabajo y estudio diario y continuo y de calidad, optimizando el tiempo de trabajo en casa, con el desarrollo de la autonomía del alumnado.
- **Seguir potenciando la Acción tutorial** con el fin de contribuir al desarrollo integral del alumnado, incidiendo en una educación emocional que consolide la identidad físico y moral del alumnado.
- Seguir manteniendo una **comunicación constante y fluida con las familias y el alumnado del centro**.
- **Implantar el nuevo Plan de igualdad y convivencia del centro**, desde los principios de la coeducación, igualdad y la prevención y visibilizarían de conductas que puedan desembocar en la violencia machista, fomentando la mejora de las relaciones interpersonales, la participación y la cooperación, la igualdad y la inclusión así como el estudio de las emociones con el objetivo de aumentar el bienestar individual y colectiva.

2. MARCO LEGISLATIVO.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 184/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria

Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

Añadiremos para los cursos pares, ya que todavía están en vigor:

- Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

3. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales que se proponen para el curso escolar han sido organizados en función del ámbito al que corresponden.

A. OBJETIVOS RELATIVOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Crear o modificar, en su caso, todos los documentos programáticos del centro a la normativa LOMLOE en los cursos impares de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato: Plan de Mejora, Plan de Convivencia, Plan Digital y Plan de Lectura.
- Adaptar las Programaciones didácticas a la nueva metodología que concrete diferentes situaciones de aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios y que cuenten con la participación del alumnado a través de trabajos de investigación, trabajo por proyectos o prácticas de laboratorio, entre otros.
- Elaborar la evaluación inicial para poder detectar y corregir las posibles carencias educativas del curso anterior y asentar las medidas de atención individualizada de los alumnos del centro.
- Continuar explorando recursos didácticos y metodológicos con el fin de obtener de los alumnos el máximo de sus capacidades, acreditando al Colegio Santo Tomás como Centro STEM

- Continuar con una innovación docente constante en la formación de idiomas, para el desarrollo pleno de la inmersión lingüística y el uso de las nuevas tecnologías.
- Continuar potenciando el reconocimiento del esfuerzo y colaboración de los alumnos a través del Proyecto “Alumno del mes”.
- Orientar a los alumnos en una serie de técnicas de estudio para que puedan afrontar el estudio diario de manera satisfactoria.
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad y socialización preventiva de la violencia de género.
- Organizar y promover jornadas para visibilización y reconocimiento y logros de las mujeres.
- Elaborar materiales coeducativos que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Realizar el Plan General de Actuación de la Orientación Educativa basándose en el Decreto 92/2022 para los cursos 2022 hasta 2025.
- Retomar el Plan de Tránsito de una etapa a otra, interrumpido por el Covid, comenzando por el Programa de Acogida.
- Proporcionar asesoramiento sobre modales de apoyo y coordinación de la labor del profesor tutor.
- Informar sobre la oferta de materias optativas y opciones académicas.
- Asesorar sobre medidas de inclusión educativa a los profesores según los criterios establecidos en el nuevo decreto de inclusión educativa.
- Organizar actividades para conocer otros colectivos vulnerables y su inclusión en la sociedad.

B. OBJETIVOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y DE LA CONVIVENCIA.

- Mejorar la comunicación entre los diferentes órganos del centro, introduciendo los procedimientos necesarios a tal fin, especialmente con las familias y los delegados de clase.
- Continuar el seguimiento de los casos abiertos de absentismo escolar, así como informar de aquellos que se produzcan en este año académico.
- Asesorar sobre medidas de inclusión educativa a los profesores según los criterios

establecidos en el nuevo decreto de inclusión educativa.

- Adaptar las nuevas normas de convivencia incluidas en nuestro NCOF principalmente a la generalización del Plan Digital en el centro.
- Continuar con la comunicación con las familias, a través del AMPA, Fundación, Consejo Escolar y Encuesta de Evaluación Interna e introducción de la plataforma EDUCAMOS.
- Continuar con la promoción del Centro a través de las redes sociales, prensa y página web del colegio.
- Continuar con el desarrollo de la Comisión de Convivencia, fomentando iniciativas de mediación escolar en las aulas de Secundaria, impulsadas por los mismos alumnos.
- Concienciar al alumno de la importancia de la celebración de los días Internacionales marcados por las instituciones nacionales e internacionales, para empatizar con la situación del colectivo al que hace referencia.
- Adaptar la función de los diversos Órganos de Gobierno Escolar a las competencias aportadas por la LOMLOE.
- Continuar con las charlas-taller Escuela del AMPA.
- Mejorar el conocimiento sobre los problemas de seguridad en la red.
- Llevar a cabo las elecciones al consejo escolar renovándose la 2º mitad del Consejo, según lo dispuesto en la Resolución de 16/09/2022 de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la fecha de la votación para la elección y renovación de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla-La Mancha.

C. OBJETIVOS RELATIVOS A LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, COORDINACIÓN ENTRE CENTROS, COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

- Continuar colaborando, en función de la demanda, con AUTRADE, EADH, centros sociales, centros de salud, centros escolares, AMHIDA, *Asociación Síndrome de*

Williams de España, Asociación Síndrome Down CAMINAR y Asociación Prader-Willi de España.

- Continuar con la coordinación con el Centro Base y los Organismos locales para la prevención del absentismo escolar y la participación directa en el Consejo Local Municipal a través de la representación de alumnado y padres.
- Continuar la comunicación con el secretariado gitano.
- Coordinar convenios de colaboración con la UCLM u otras universidades de ámbito nacional e internacional.
- Continuar participando en los Talleres de Orientación convocados desde la Asesoría de Inclusión Educativa.
- Colaborar con la Fundación Fad juventud en el programa <<construye tu mundo>>
- Realizar convenios de colaboración con Centros de Educación de Grecia y Turquía dentro de la realización del Programa Erasmus +.
- Coordinar jornadas de Convivencia entre las familias y el profesorado, junto con la participación activa de los alumnos, tanto en el Centro, como fuera de él.

D. OBJETIVOS RELATIVOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

- Impulsar los hábitos de vida saludable, basado en una alimentación equilibrada y la práctica deportiva.
- Fomentar el hábito lector en los escolares de nuestro Centro y desarrollar su capacidad de comprensión lectora utilizando diferentes soportes y tipologías textuales, así como su escritura y comunicación oral, para favorecer la adquisición de una alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.
- Apoyar, a través del aprendizaje permanente, el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su territorio, contribuyendo así al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de a impulsar la innovación y a fortalecer la identidad europea y la ciudadanía activa.
- Inspirar vocaciones científico-tecnológicas mejorar la capacitación STEM del alumnado impulsar al alumnado para participar activamente en la transformación del mundo que le rodea.

- Impulsar la igualdad entre los sexos dentro de la comunidad educativa. Fomentar en el centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- .Perseguir la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.
- Proporcionar una ventaja competitiva adicional a los alumnos, fomentando su autonomía y responsabilidad a través del uso del aprendizaje virtual

E. OBJETIVOS RELATIVOS A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

- Favorecer la formación permanente del profesorado, proporcionándoles recursos formativos según sus intereses (Formación PPDD, Estrategias digitales, Google Educator, curso LOMLOE),
- Continuar avanzado en la evaluación interna del centro con el objetivo de mejorarla, motivando en la participación de la misma.
- Continuar promoviendo la innovación educativa en el centro, gracias a una serie de proyectos, como la Estrategia Digital del Centro en Secundaria, orientados a fomentar la creatividad y mejorar la formación integral de los alumnos.
- Adecuar la Evaluación a las nuevas órdenes desarrolladas por la Consejería de Educación.
- Procurar nuevos elementos digitales de evaluación mediante la implantación de la plataforma EDUCAMOS.
- Conocer el medio que nos rodea y su fragilidad, educando a su conservación y cuidado, mediante acciones teórico-prácticas.

F. OBJETIVOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO.

- Cubrir las necesidades nutritivas del alumnado y la adquisición de hábitos sociales, alimenticios, de higiene y de salud en el marco de la convivencia ordinaria en el centro y promoviendo a las buenas conductas y disfrute a la hora de la comida.

- Ayudar a los padres a la conciliación laboral así como crear un espacio donde divertirse y relacionarse con otros alumnos.

4. ACTUACIONES DE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

La mayoría de los objetivos generales propuestos en el apartado anterior utilizan el infinitivo *continuar* al comienzo de su formulación dado que ya fueron iniciados en cursos anteriores, pero se une el fomentar, impulsar, adaptar esos objetivos debido a que esta PGA se abre a un curso de cambios. Cambios dados por el final de una pandemia, por la que tuvimos que adaptar la mayoría de las situaciones, recogidas en unos planes de contingencia que ahora ya no existen. Y cambios por la entrada de una nueva modificación de ley educativa, LOMLOE que nos ha obligado a adaptar los documentos y modificarlos de acuerdo con sus principios. Esto hace que la opción continuar, se haya visto completada con adaptar, cambiar, fomentar...

Además, la PGA y con ella el resto de los documentos del Centro, acabando con el PE se ven complementados con nuevos documentos programáticos: Plan de Digitalización, Plan de Igualdad y Plan de Lectura, que figurarán como anexos de este documento y que deberán modificar el Proyecto Educativo, o más bien complementar y ayudar a nuestra labor docente. A estos, añadiremos el Proyecto de Erasmus + que ha sido aprobado para nuestro Colegio para los cursos 2022- 2023 y 2023-2024.

En las siguientes páginas se relacionan las principales actuaciones a llevar a cabo como concreción de los objetivos generales formulados en el capítulo anterior. Para ello se expone el objetivo, La actuación o actuaciones que se llevarán a cabo, los responsables principales de ejecutar dicha actividad, los recursos necesarios en su caso, como y de qué forma se recogerá la evaluación de dicha actividad y finalmente, la temporalización dentro del calendario escolar 2022- 2023.

Algunas actuaciones que se realicen durante el curso de las expuestas pueden sufrir modificaciones respecto a lo mostrado y otras actuaciones se podrán llevar a cabo, con el visto bueno del Consejo escolar y Claustro de Profesores y que no se encuentren aquí reflejadas. Todas estas modificaciones se registrarán en la Memoria Anual que se realizará a finales de este curso académico 2022- 2023.

A. ACTUACIONES RELATIVAS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
<p>Crear o modificar, en su caso, todos los documentos programáticos del centro a la normativa LOMLOE en los cursos impares de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato: Plan de Mejora, Plan de Convivencia, Plan Digital y Plan de Lectura</p>	<p>Reuniones semanales, Aplicación de la Orden 118/2022 para Secundaria y la Orden 121/2022 para Infantil y Primaria.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Decretos 80, 81, 82 y 83 /2022. Órdenes 118 y 121 /2022</p>	<p>Memoria Final</p>	<p>Primer Trimestre de modificación. Todo el curso de aplicación.</p>
<p>Adaptar las Programaciones didácticas a la nueva metodología que concrete diferentes situaciones de aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios y que cuenten con la participación del alumnado a través de trabajos de investigación, trabajo por proyectos o prácticas de laboratorio, entre otros</p>	<p>Actualizar los materiales, recursos y métodos de trabajo del profesorado en PPDD de cursos pares siguiendo el Decreto 40/2015 Crear todas las PPDD de los cursos impares, siguiendo los Decreto LOMLOE</p>	<p>Equipo Directivo. Claustro de Profesores.</p>	<p>Programaciones didácticas. Formación del profesorado en dichas labores.</p>	<p>Implicación del profesorado en la mejora de la calidad de sus recursos. Grado de actualización de las Programaciones.</p>	<p>Realización 31 de octubre. Adendas 30 de noviembre.</p>

<p>Elaborar la evaluación inicial para poder detectar y corregir las posibles carencias educativas del curso anterior y asentar las medidas de atención individualizada de los alumnos del centro.</p>	<p>Pruebas Iniciales Seguimiento Inicial del Alumno Acción Tutorial. Juntas de Evaluación Inicial</p>	<p>Profesorado Tutores Equipo de Orientación</p>	<p>Metodología e Instrumentos de Evaluación.</p>	<p>Junta de Evaluación.</p>	<p>Junta de Evaluación 27, 28 y 29 de septiembre</p>
<p>Continuar explorando recursos didácticos y metodológicos con el fin de obtener de los alumnos el máximo de sus capacidades, acreditando al Colegio santo Tomás como Centro STEM</p>	<p>Facilitar e incentivar al profesorado a que continúen con su formación. Fomentar la innovación metodológica utilizando nuevos recursos.</p>	<p>Coordinador de formación, equipo directivo y responsables digitales y de robótica</p>	<p>Material de robótica. Curso STEM</p>	<p>Sondear la opinión del alumnado y la supervisión por parte de los tutores. Memoria Final</p>	<p>Todo el Curso.</p>
<p>Continuar con una innovación docente constante, fomentado la enseñanza de idiomas para el desarrollo pleno de la inmersión lingüística y el uso de las nuevas tecnologías.</p>	<p>Promover cursos de formación y facilitar al profesorado su participación.</p>	<p>Coordinador del departamento de idiomas. Responsable digital</p>	<p>Curso STEM. Formación Docente</p>	<p>Equipo directivo. Coordinadores de las distintas áreas.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>Continuar potenciando el reconocimiento del esfuerzo y colaboración de los</p>	<p>Cada mes será elegido un alumno de cada curso en</p>	<p>Equipo de orientación.</p>	<p>Panel informativo en el que se muestran los</p>	<p>Satisfacción y buena acogida por</p>	<p>Todo el Curso</p>

alumnos a través del Proyecto “Alumno del mes”.	base a actuaciones dignas de ser reconocidas.	Tutores.	resultados de cada mes.	parte de los alumnos. Memoria final	
Orientar a los alumnos en una serie de técnicas de estudio para que puedan afrontar el estudio diario de manera satisfactoria.	Clases de formación constante sobre técnicas de estudio y recursos para un mejor rendimiento. Acción Tutorial	Equipo de orientación. Tutores.	Material publicado en la agenda de los alumnos y recursos propios del profesorado.	Seguimiento por parte de los tutores.	Todo el curso. Hora de tutoría ESO y Acción Tutorial en Primaria.
Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad y socialización preventiva de la violencia de género.	Jornadas impartidas para Primaria, ESO y Bachillerato sobre la violencia de género.	Departamento orientación. Instituciones (Excmo. Ayuntamiento)	Especialista que imparte charlas-coloquio.	Seguimiento por parte del profesor tutor	Todo el curso.
Organizar y promover jornadas para visibilizarían y reconocimiento y logros de las mujeres.	Jornada de visibilización del trabajo de la mujer en el Día Internacional de la mujer.	Equipo directivo Claustro de Profesores	Recursos digitales, soporte papel.	Claustro de profesores	Segundo trimestre: 8 de marzo
Elaborar materiales coeducativos que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente	Se tendrá en cuenta la presencia de hombres y mujeres en la composición de órganos colegiados, órganos de representación y participación	Equipo directivo. Equipo de Orientación	Acción Tutorial, Programaciones didácticas.	Claustro de profesores	Todo el curso.

A la hora de **orientar al alumnado** en el desarrollo de su vocación, se tendrá en cuenta la perspectiva de género.

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
Realizar el Plan General de Actuación de la Orientación Educativa basándose en el Decreto 92/2022 para los cursos 2022 hasta 2025.	Reuniones Departamento de Orientación.	Orientación	Materiales del departamento.	Memoria Final de cada curso.	2022/2023
	Identificar las Actuaciones prioritarias		Resolución 3/10/2022		2023/2024
			Instrucciones de 4 de octubre.		2024/2025
			Decreto 92/2022		
Retomar el Plan de Transición de una etapa a otra, interrumpido por el COVID, comenzando por el Programa de Acogida.	Plan de Transición Reuniones trimestrales de zona	Tutores Equipo directivo Departamento de orientación Área de Transición	Plan de acogida desarrollado por el centro	Inspector de zona	Una por trimestre

Proporcionar asesoramiento sobre modales de apoyo y coordinación de la labor del profesor tutor	Reuniones tutores y equipo de Orientación.	Tutores Equipo de Orientación	Plan de Acción Tutorial.	Equipo de Orientación Memoria Final	Primer Trimestre
Informar sobre la oferta de materias optativas y opciones para el siguiente curso.	Charlas informativas de la optatividad de 4º ESO y Bachillerato	Orientadora	Materiales del departamento		Tercer Trimestre
Asesorar sobre medidas de inclusión educativa a los profesores según los criterios establecidos en el Decreto de Inclusión Educativa y el Plan General de Actuación de Orientación Educativa	Reuniones de coordinación en las que se informa sobre el decreto de inclusión y el Plan de Actuación.	Claustro de Profesores Orientadora	No requiere recursos adicionales		Todo el curso.
Organizar actividades para conocer otros colectivos vulnerables y su inclusión en la sociedad	Actividades solidarias: <i>Jumper Day</i> , Carrera solidaria.	Equipo directivo, coordinación, Equipo de Orientación, Departamento de Educación Física.	Material aportado por la ONG solidarias: Vívela, Guerreros púrpura y Cáritas.	CCP	Final del 1º Trimestre: <i>Jumper Day</i> (20 diciembre) Carrera Solidaria 26 de mayo

B. OBJETIVOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
Continuar el seguimiento de los casos abiertos de absentismo escolar, así como informar de aquellos que se produzcan en este año académico.	Coordinación con los centros sociales de la zona	Orientadora Tutores	No requiere recursos adicionales		Todo el curso.
Mejorar la comunicación entre los diferentes órganos del centro, introduciendo los procedimientos necesarios a tal fin.	Ampliar los diferentes medios de comunicación y facilitar la realización de reuniones apoyando la coordinación.	Equipo directivo. Responsables de departamento.	Temporalización e instalaciones necesarias.	Observación en la coordinación y seguimiento de	Todo el curso.
Adaptar las nuevas normas de convivencia incluidas en nuestro NCOF principalmente a la	Revisión del NCOF Reunión de la Coordinación	Equipo directivo Claustro de	Las Normas de Convivencia, Organización y	Memoria final	Primer Trimestre

<p>generalización del Plan Digital en el centro.</p>	<p>digital.</p>	<p>Profesores. Coordinador de formación y coordinación digital.</p>	<p>Funcionamiento</p>
<p>Continuar con la comunicación con las familias, a través del AMPA, Fundación, Consejo Escolar y Encuesta de Evaluación Interna e introducción de la plataforma EDUCAMOS</p>	<p>Mantener a las familias totalmente informadas con respecto a actividades, normas, y características del centro. Reuniones AMPA, Consejo Escolar. Encuesta Familias.</p>	<p>Tutores, coordinadores de departamentos, responsables de actividades, equipo directivo y familias</p>	<p><i>Work Space</i> Sala polivalente Comentarios de las familias, Encuestas de sondeo. Todo el curso 14 de mayo, sondeo familias.</p>
<p>Continuar con la promoción del Centro a través de las redes sociales, prensa y web del colegio.</p>	<p>Publicar de forma regular información sobre las actividades realizadas y publicitar las que se van a realizar en el futuro. Promocionar las características de nuestro</p>	<p>Responsable de la formación y de la transformación digital. Responsable de Redes Sociales.</p>	<p>Página web, Facebook. Medios de información y comunicación. Sondeo de opinión. Seguimiento de interacciones en página web y Facebook. Todo el curso.</p>

centro.					
Continuar con el desarrollo de la Comisión de Convivencia; nombramiento de la persona responsable de la igualdad en el centro educativo dentro del consejo escolar.	Seguimiento del comportamiento y convivencia de los alumnos en el centro.	Equipo de orientación. Miembros de la comisión. Responsable del coordinador de bienestar y protección.	Reuniones mensuales. Archivo de conductas y casos.	Equipo de orientación y equipo directivo.	Todo el curso.
Concienciar al alumno de la importancia de la celebración de los días Internacionales marcados por las instituciones nacionales e internacionales, para empatizar con la situación del colectivo al que hace referencia.	Celebración de Toda la Comunidad educativa de alguna puesta en común.	Responsables de celebración de días internacionales.	Reuniones mensuales	Memoria Final CCP	Todo el curso
Adaptar la función de los diversos Órganos de	Realizar información a cada órgano de sus	CCP	Reuniones	Equipo Directivo.	Todo el año.

<p>Gobierno a las competencias aportadas por la LOMLOE.</p>	<p>competencias, así como la organización de reuniones mensuales.</p>	<p>Consejo Escolar Claustro de Profesores</p>	<p>periódicas.</p>
<p>Continuar con las charlas-taller Escuela del AMPA. Programa de prevención <i>En familia</i></p>	<p>Charlas taller sobre diversas temáticas.</p>	<p>Equipo de orientación. Fundación FAD</p>	<p>Asociaciones y entidades especialistas en las diferentes temáticas de las que se quiera impartir charlas. Aceptación y participación por parte de las familias. Todo el año.</p>
<p>Realizar programa de prevención de riesgos, incorporando las herramientas al proceso educativo.</p>	<p>Charlas informativas sobre acoso escolar, uso internet, drogas y violencia de género. Realización del programa <i>Construye tu mundo</i></p>	<p>Orientación. Todo el Claustro de Profesores. Consejería de Sanidad Consejería de Educación Fundación FAD</p>	<p>Recursos tecnológicos. Materiales de aula proporcionados. Seguimiento por parte de tutores y orientadora Todo el año</p>

<p>Llevar a cabo las elecciones al consejo escolar renovándose la 2º mitad del Consejo, según lo dispuesto en la Resolución de 16/09/2022 de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la fecha de la votación para la elección y renovación de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla-La Mancha</p>	<p>Elecciones al Consejo Escolar, así como los pasos previos dispuestos en dicha orden.</p>	<p>Equipo directivo y Consejo Escolar</p>	<p>Delphos</p>	<p>Consejo Escolar</p>	<p>23 de noviembre</p>
--	---	---	----------------	------------------------	------------------------

C. OBJETIVOS RELATIVOS A LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, COORDINACIÓN ENTRE CENTROS, COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
<p>Continuar colaborando, en función de la demanda, con AUTRADE, EADH, centros sociales, centros de salud,</p>	<p>Recibir formación e información por parte de estas entidades para poder atender debidamente a los</p>	<p>Equipo de orientación. Tutores.</p>	<p>Instalaciones y temporalización necesaria para la</p>	<p>Según demanda por la asistencia de dichos alumnos al centro.</p>	<p>Todo el año</p>

<p>centros escolares, AMHIDA, Asociación Síndrome de Williams de España, Asociación Caminar y Asociación Prader-Willi de España.</p>	<p>alumnos con esas características.</p>	<p>Coordinadores de departamento.</p>	<p>realizar las reuniones.</p>		
<p>Continuar con la coordinación con el Centro Base y los Organismos locales para la prevención del absentismo escolar y la participación directa en el Consejo Local Municipal a través de la representación de alumnado y padres.</p>	<p>Comunicación fluida y constante para ser conscientes de los casos existentes en el centro que puedan ser susceptibles de seguimientos</p>	<p>Equipo de Orientación.</p>	<p>Instalaciones y temporalización necesaria para la realizar las reuniones.</p>	<p>Equipo directivo. Equipo de Orientación.</p>	<p>Todo el año</p>
<p>Coordinar convenios de colaboración con la UCLM u otras universidades de ámbito nacional e internacional.</p>	<p>Visitas y Charlas de orientación a los alumnos para informarles de las diferentes opciones de enseñanza en el futuro.</p>	<p>Equipo de orientación. Tutores y coordinadores de departamento.</p>	<p>Instalaciones y temporalización necesaria para la realizar las reuniones.</p>	<p>Tutores y coordinadores de departamento.</p>	<p>Todo el año.</p>
<p>Colaborar con la Fundación Fad juventud en el programa <<construye tu mundo>></p>	<p>Trabajo de orientación y Acción tutorial</p>	<p>Orientación. Acción tutorial</p>	<p>Materiales de aula y otros complementarios.</p>	<p>Memoria final</p>	<p>Todo el año.</p>

<p>Conocer nuestras instituciones democráticas y su funcionamiento</p>	<p>Visita a las principales Instituciones: Ayuntamiento, Diputaciones, Junta de Comunidades, Congreso de los Diputados</p>	<p>Tutores, Claustro de Profesores.</p>	<p>Memoria Final</p>	<p>Primer Trimestre Semana de la Constitución</p>	
<p>Continuar la comunicación con el secretariado gitano.</p>	<p>Reuniones periódicas del equipo de orientación y dirección con el representante de la asociación</p>	<p>Orientación, Equipo directivo.</p>		<p>Trimestral.</p>	
<p>Realizar convenios de colaboración con Centros de Educación de Grecia y Turquía dentro de la realización del Programa Erasmus +.</p>	<p>Visita a los Centros participantes. Grecia y Turquía.</p>	<p>Coordinadora Erasmus + y Dirección.</p>	<p>Material Necesario</p>	<p>Memoria final</p>	<p>Todo el año.</p>

<p>Coordinar jornadas de Convivencia entre las familias y el profesorado, junto con la participación activa de los alumnos, tanto en el Centro, como fuera de él.</p>	<p>Summer fete Semana de la ciencia Cena Padres- Profesores</p>	<p>Dirección AMPA</p>	<p>Colaboración AMPA</p>	<p>Consejo Escolar</p>	<p>Semana de la Ciencia 2º Trimestre Demás actuaciones 3º trimestre</p>
--	---	---------------------------	------------------------------	------------------------	--

D. OBJETIVOS RELATIVOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
---------------------	-------------	--------------	----------	------------	-------

<p>Impulsar los hábitos de vida saludable, basado en una alimentación equilibrada y la práctica deportiva.</p>	<p>PROYECO ESCOLAR SALUDABLE PROGRAMA DE FRUTA Y LÁCTEOS</p>	<p>Departamento de E. Física. Claustro de profesores</p>	<p>Disponibles por el centro Proporcionados por JCCM</p>	<p>Memoria anual</p>	<p>Todo el año</p>
<p>Fomentar el hábito lector en los escolares de nuestro Centro y desarrollar su capacidad de comprensión lectora utilizando diferentes soportes y tipologías textuales, así como su escritura y comunicación oral, para favorecer la adquisición de una alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.</p>	<p>PLAN DE LECTURA</p>	<p>Responsable del plan de Lectura</p>	<p>Recursos impresos y digitales</p>	<p>Memoria anual</p>	<p>Todo el año</p>
<p>Apoyar, a través del aprendizaje permanente, el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su</p>	<p>ERASMUS +</p>	<p>Responsable de Erasmus +</p>	<p>Recursos proporcionados por Europa</p>	<p>Memoria anual</p>	<p>Todo el año</p>

<p>territorio, contribuyendo así al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de a impulsar la innovación y a fortalecer la identidad europea y la ciudadanía activa.</p>					
<p>Inspira vocaciones científico-tecnológicas mejorar la capacitación STEM del alumnado impulsar al alumnado para participar activamente en la transformación del mundo que le rodea.</p>	<p>PLAN DE DIGITALIZACIÓN PROYECTO DIGITAL</p>	<p>Coordinadora de la transformación digital</p>	<p>Recursos del centro y JCCM</p>	<p>Memoria anual</p>	<p>Todo el año</p>
<p>Impulsar la igualdad entre los sexos dentro de la comunidad educativa. Fomentar en el centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD</p>	<p>Coordinadora de bienestar y protección</p>	<p>Recursos del centro. Fundación fad</p>	<p>Memoria anual</p>	<p>Todo el año</p>

<p>Perseguir la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.</p>	<p>PROYECTO ODS SOMOS AGUA #6</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Recursos del centro Proyecto naciones unidas</p>	<p>Memoria anual</p>	<p>Todo el año</p>
<p>Lograr un conocimiento profundo de la lengua inglesa de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje hasta el fin de la enseñanza obligatoria.</p>	<p>PROYECTO BILINGUE</p>	<p>Coordinadora de Lenguas Extranjeras</p>	<p>JCCM Centro</p>	<p>Memoria anual</p>	<p>Todo el año</p>
<p>Mejorar el perfil del alumno de cara a la entrada a la universidad, sea en EEUU o en otro país. Facilita la entrada en las universidades americanas mientras mejora el inglés, el uso de la tecnología y la autonomía del alumno</p>	<p>BACHILLERATO DUAL</p>	<p>Coordinadora de bachillerato Dual</p>	<p>Académica.</p>	<p>Memoria anual</p>	<p>Todo el año</p>

E) OBJETIVOS RELATIVOS A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
Favorecer la formación permanente del profesorado, proporcionándoles recursos formativos según sus intereses.	Formación PPDD Formación LOMLOE Estrategias digitales Google educator Formación Planes Erasmus + Robótica Formación Cambridge.	Persona coordinadora de la formación	Formación CRFP Formación Google Fundación edelvives	Equipo directivo. Coordinadores de las distintas áreas.	Todo el año
Continuar promoviendo la formación de las familias a través de la escuela de padres.	Charlas taller sobre diversas temáticas.	Equipo de orientación.	Asociaciones y entidades especialistas en las diferentes temáticas de las	Aceptación y participación por parte de las familias.	2º y 3º Trimestre.

				que se quiera impartir charlas.	
Continuar avanzado en la evaluación interna del centro con el objetivo de mejorarlo.	Sondeos y recogida de información al final de cada curso escolar a las familias y al profesorado.	Equipo directivo	Encuesta que realizan las familias y el Claustro de Profesores	Recogida de datos de la encuesta. Memoria final Plan de mejora	3º trimestre
Adecuar la Evaluación a las nuevas órdenes desarrolladas por la Consejería de Educación	Estar informado de la evaluación a nivel Regional, así como de la legislación que aparece.	Equipo directivo	Educamos / Delphos		Todo el año
Continuar promoviendo la innovación educativa en el centro, introduciendo nuevos proyectos, como la Estrategia Digital del Colegio en Secundaria, orientados a fomentar la creatividad y mejorar la formación integral de los alumnos.	Mantenerse al corriente de las últimas innovaciones educativas, sopesando su implantación en nuestro centro.	Equipo directivo. Departamento de orientación. Tutores. Coordinadores de departamento.	Instalaciones y material. Tanto para llevarlo a cabo como para recabar información	Tanto interna del centro como externa en sondeos y encuestas.	Todo el año

Conocer el medio que nos rodea y su fragilidad, educando a su conservación y cuidado, mediante acciones teórico-prácticas.	Reciclaje escolar, celebración del día del árbol, Centro Circular.	Claustro de Profesores	Programaciones didácticas	Todo el año
---	--	------------------------	---------------------------	-------------

F) OBJETIVOS BASADOS EN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

OBJETIVOS GENERALES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMP.
Cubrir las necesidades nutritivas del alumnado y la adquisición de hábitos sociales, alimenticios, de higiene y de salud en el marco de la convivencia ordinaria en el centro y promoviendo a las buenas conductas y disfrute a la hora de la comida.	Comedor escolar con comida y merienda	Gerencia	Comedor Cocina Propia	Consejo Escolar Gerencia	Todo el año
Ayudar a los padres a la conciliación laboral, así como crear un espacio donde	Hora Matinal	Gerencia	Aula Polivalente Persona responsable	Consejo Escolar Gerencia	Todo el año

**divertirse y relacionarse con
otros alumnos.**

5. LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN.

En este apartado aparecen reflejadas las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, para la consecución de los objetivos generales y la realización de las actuaciones planteadas. Las mismas han sido establecidas siguiendo lo dispuesto en la Orden de 25 de julio de 2012, por la que se regula la organización y funcionamiento de la formación del profesorado en CLM (artículo 12).

Para ello, hemos de tener en cuenta:

- Antecedentes formativos del centro.
- Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.
- Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo.
- Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.

A. ANTECEDENTES FORMATIVOS DEL CENTRO.

El Plan de Formación del Centro supone un compromiso colectivo del profesorado destinado a integrar la formación permanente con la práctica profesional con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y el éxito educativo del alumnado, a la vez que se promueve la investigación y la innovación sobre los problemas que le plantean la práctica y la innovación permanente en el contexto del centro educativo.

Asumiendo ese compromiso, el conjunto del profesorado se ha ido acogiendo a distintas modalidades de formación, tanto presencial como **virtual**, siendo ésta última (*formación en red*) la que prevalece en los últimos tiempos y a la que se ha ido acogiendo nuestro centro, pues:

- Los entornos virtuales de aprendizaje facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral.

- Se potencia el trabajo colaborativo de diversos colectivos de profesorado, perteneciente a distintos centros educativos, con la finalidad de fomentar la investigación, la innovación y la transmisión de buenas prácticas.

Por otro lado, parte esencial de nuestra formación es la **experiencia compartida** con los demás, ya que ello nos permite ir aprendiendo estrategias y herramientas valiosas para nuestra labor docente y, al mismo tiempo, experimentarlas, comunicarlas y compartirlas con los demás. Se diseñan sesiones formativas en el centro orientadas a compartir experiencias metodológicas, recursos empleados que sean satisfactorios, páginas, herramientas...

Asimismo, el centro se ha acogido a los **cursos** o **seminarios** como una modalidad formativa cuyos programas se desarrollan en torno a contenidos científicos, pedagógicos, técnicos y culturales, a partir de las aportaciones de especialistas. Se continuarán realizando cursos sobre primeros auxilios, sobre inteligencia emocional en las aulas y se diseñarán otros orientados a la formación continua sobre las nuevas tecnologías y aplicaciones web.

Los seminarios surgen de la necesidad de profundizar en el estudio de determinados temas educativos, a partir de las aportaciones de los propios asistentes. El intercambio de experiencias y el debate interno son los procedimientos habituales de trabajo, aunque ocasionalmente se cuente con la intervención de especialistas externos al seminario.

B. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO.

Actualmente, la mayoría del Claustro de Profesores es capaz de formarse autónomamente en aquellos aspectos que requieren su atención, por lo que acuden a las fuentes que necesitan en cada momento: Internet, cursos programados por el CRFP u otras instituciones, etc.

En general, la actividad formativa en el centro ha sido muy dinámica durante estos últimos años con la aprobación del nuevo currículo y la implantación de nuevos proyectos que demandan nuevas necesidades formativas. Este es el caso del Proyecto Digital que se ha implantado el presente curso escolar y, para cuyo correcto desarrollo, se precisó de una formación presencial para aquellos profesores directa o indirectamente involucrados en el mismo y otro específico para las familias del alumnado.

Este curso académico, como ya se ha mencionado, se seguirá implantando planes formativos en el centro para consolidar los conocimientos aprendidos y poder ampliar, mejorar y

desarrollar la alfabetización digital del profesorado, contribuyendo a mejorar la formación de los alumnos y alumnas.

C. OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADAS.

Así, los objetivos que nos marcamos para este curso escolar, teniendo en cuenta las prioridades establecidas en esta Programación General Anual, serán los siguientes:

- Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.
- Promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a los profesores mejorar su autonomía tecnológica y motivarlos para experimentar con nuevas herramientas en el aula.
- Facilitar la solución online a problemas relacionados con las TIC utilizando todo tipo de herramientas en red, mostrando en tiempo real cómo resolverlos, independientemente de dónde se encuentre el compañero.
- Potenciar la formación entre compañeros, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso, de forma que podamos mejorar el conocimiento sobre otras metodologías de trabajo y nos motivemos a experimentar con ellas.
- Promover la formación de las familias a través de recursos formativos flexibles dirigidos desde el centro o sugeridos por ellas mismas o a través de sus representantes.

D. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS QUE SE VAN A EMPRENDER.

A continuación, se enumeran los diferentes procesos formativos promovidos por el Coordinador de Formación o sugeridos por el Claustro de Profesores que se prevé realizar a lo largo del curso. No será hasta la Memoria de Fin de Curso cuando se informe detalladamente de todas las acciones formativas llevadas a cabo por los miembros del Claustro durante este curso escolar.

Los tipos de acciones formativas pueden ser:

- *Seminario de Centro (SC)*: Modalidad en la que el grupo de profesores desarrolla su proyecto de formación de acuerdo con el Proyecto Educativo.
- *Grupo de Trabajo (GT)*: Proyecto que emprende un grupo de profesores con el objeto de crear, ampliar o mejorar contenido curricular.
- *Talleres y Charlas (TC)*: Acciones formativas online o presenciales de corta duración sobre aspectos concretos de la labor docente.
- *Cursos Online (CO)*: Acción formativa que tiene por objeto ampliar o mejorar los conocimientos del participante en uno o varios temas de importancia para la formación del docente;
- *Minicursos (MC)*: Clase o lección que se imparte de manera presencial cuyo objetivo es formar en estrategias concretas de trabajo o soluciones puntuales con las TIC (software, sistemas operativos, funcionalidad).
- *Jornadas (JO)*: Acciones formativas presenciales donde se muestran experiencias diversas sobre la vida de los centros y la aplicación de metodologías en el aula.

PROCESO FORMATIVO	TEMPORALIZACIÓN	TIPO DE ACCIÓN
Curso de Capacitación Digital B1	Todo el curso	CO-GT
Formación de la Lomloe	Primer trimestre	CO
Curso de realización de las Programaciones didácticas adaptadas a la Lomloe	Primer trimestre	GT-CO
Curso de Formación sobre el Plan de Lectura	Primer trimestre	CO

Curso de Formación Documentos programáticos del centro	Primer- Segundo trimestre	CO
Cursos de Orientación (Acoso escolar y prevención ante el suicidio adolescente)	Segundo trimestre	CO
Centro STEAM Curso Google Educator NIVEL 1 Google Educator NIVEL 2 Curso de Habilidades de capacitación Google for Educator	Todo el año	CO-TC
Formación Erasmus +	Segundo Trimestre	GT
Escuela de padres Programa de prevención familiar	Todo el año	CO-TC
Formación a las familias sobre centro STEAM	1º Trimestre	CO

6. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

6.1 ORGANIGRAMA DEL CENTRO

- **Director Primaria e Infantil: Ana María Sanz Payá: lunes 9:00-9:45**
- Jefe Estudios Primaria e Infantil: Antonio Mogort Manzanares
- Orientación Primaria: Laura Mingallón González
- **Director Secundaria y Bachillerato: Francisco Loro Cambrero: jueves 9:00-09:50.**
- Jefe de Estudios Secundaria y Bachillerato: Lucía Blanco Fernández
- Orientación Secundaria: Ana María Zapata Arredondo
- Secretario: Rafael Alcaide Ruiz

6.2 COORDINADORES COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- Infantil: Eva María Laínez García- Verdugo
- 1º EP: Marta Fernández Sánchez
- 2º EP: Enrique Murcia Leal
- 3º EP: Inmaculada Mesas Martin
- 4º EP: Raúl Torralbo Pérez
- 5º EP: César García Jiménez.
- 6º EP: Antonio Mogort Manzanares
- 1º ESO: María Jesús Mora Maroto
- 2º ESO: Lucía Blanco Fernández
- 3º ESO: Ana María Rodríguez Germán
- 4º ESO: Rafael Alcaide Ruiz.

6.3 CLAUSTRO DE PROFESORES

El claustro del Colegio Santo Tomás está compuesto por 54 docentes repartidos de la siguiente forma:

- **Infantil:** 6 profesores tutores, 1 profesor de lengua extranjera y un auxiliar de conversación.
- **Primaria:** 12 profesores tutores, 1 profesor de lengua extranjera y 3 auxiliares de conversación.
- **Secundaria y Bachillerato:** 21 profesores de los cuales 11 tutores y 2 auxiliares de conversación.
- **Orientación:** 2 orientadoras y 1 PT.

6.4 RESPONSABLES DE EQUIPO DE TRABAJO

- **Responsable redes sociales y prensa:** Lourdes Viso/Elena González.
- **Responsables instituciones:** Raúl Torralbo/Lucía Blanco
- **Responsable plan de convivencia e igualdad:** Ana Zapata
- **Reponsables semana de la ciencia:** Profesores
- Natural Sciences, Aux conversación/ Dpto. naturales Secundaria.
- **Responsables plan lector:** Marta Fernández/ Jesús
- Alcázar/ Antonio Mogort/ Juan del hierro/Elena Bermejo/Laura Mingallón.
- **Responsable fiesta navidad:** Infantil
- **Responsable fiestas escolares:** A definir
- **Responsable días internacionales:** Abel García/Ana Rodríguez/ Sandra Vergara
- **Responsable plan y proyecto digital:** Laura Mingallón y
- Antonio Mogort.
- **Responsable alumnos del mes:** Gloria Sanz.
- **Responsables cartelera y decoración:** Jorge Montoro y
- Octavio Mayor.
- **Responsable lenguas extranjeras:** Cristina
- Rodríguez/Pilar Navarro/María Jesús.
- **Reponsable ámbito musical:** Pilar Panizo y Paco Arévalo.
- **Responsable actividades deportivas:** César García y
- Carlos García.
- **Responsable ods/Desarrollo sostenible/Jardín vertical:** Enrique/Inma Mesas/Gloria Ponce
- **Responsable STEAM:** Maite Viso
- **Responsable Web:** Ana María Martín

- **Responsable concursos y actividades culturales:** Laura Mingallón/ Ana Zapata/ Rafael Alcaide/ Pura Espejo/ Coordinadores CCP.

-

6.5 HORARIOS Y ENTRADAS.

HORARIOS

➤ INFANTIL Y PRIMARIA

Infantil y Primaria tienen un marco horario compuesto por 30 sesiones de 45 minutos, que se desarrollan en cinco mañanas y cuatro tardes (Jornada Partida)

Comienzo de las clases 9:00h de lunes a viernes. Lunes, martes y miércoles, hasta las 12:30h; jueves y viernes a las 13:15.

Por la tarde, de lunes a jueves de 15:00h a 16:30h.

Todas las entradas y salidas por Carretera de Piedrabuena

➤ SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Secundaria y Bachillerato tienen un marco horario compuesto por 30 sesiones de 55 minutos, repartido en cinco mañanas (Jornada Continua)

De lunes a viernes de 9:00h a 15:00h.

Todas las entradas y salidas por Calle Tomillo.

Criterios al realizar los horarios

• INFANTIL Y PRIMARIA

En Infantil, La materia de Descubrimiento y exploración del entorno se realizará con el auxiliar de conversación en clase. El profesor tutor estará en clase en todo momento.

En Primaria, El auxiliar de conversación estará en el aula durante la materia de Conocimiento del medio, Ciencias naturales, Ciencias sociales y la materia de Plástica.

De igual forma desdoblaremos Plástica en los cursos pares para realizar la introducción de Robótica, mientras que en los impares está dentro del proyecto de Centro.

La materia de religión se impartirá a la vez en las dos letras A y B, para facilitar la salida de los alumnos de NO Religión.

En la Distribución general se establece un equilibrio en las sesiones de Lengua y Matemáticas.

Los refuerzos se realizarán en Matemáticas, lengua y en las materias bilingües.

- **SECUNDARIA**

Las materias con más carga lectiva y fracaso escolar se ponen a primeras horas. Los refuerzos se realizan en matemáticas, lengua castellana y en ciencias sociales.

El auxiliar de conversación está en el horario en Ciencias Sociales, Tecnología y una sesión de inglés.

ENTRADAS

Tanto en las entradas como en las salidas, las familias dejarán a los alumnos en la puerta de entrada al recinto exterior del Colegio. Solamente en la salida de la tarde, para los alumnos de 3 años, se permite la entrada al recinto de las familias para facilitar la recogida.

Una vez en el patio, los alumnos realizan filas, excepto los alumnos de bachillerato que lo acceden directamente al edificio.

Puerta 1: Educación Infantil 3 años

Puerta 2: Educación Primaria (1º - 4º).

Puerta 3: Educación Primaria (5º-6º) y Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º).

Puerta 4: Educación Infantil 4 años y 5 años.

Puerta 3: Bachillerato.

Puerta 5: 3º y 4º ESO, 5º y 6º Primaria



CARRETERA DE PIEDRABUENA	CALLE TOMILLO
<ul style="list-style-type: none">• Infantil• Primaria	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria• Bachillerato.

SALIDAS

Puerta 1: Educación Infantil 3 años

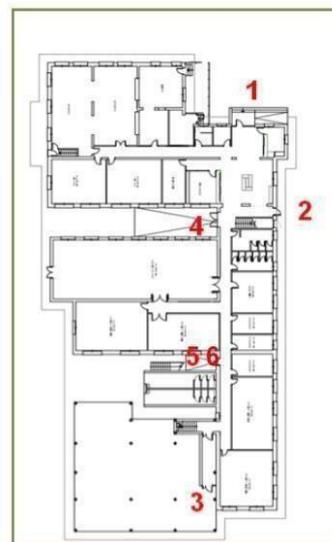
Puerta 2: Educación Primaria (1º - 4º).

Puerta 3: Educación Primaria (5º-6º), Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º y 4º)

Puerta 4: Educación Infantil 4 años y 5 años.

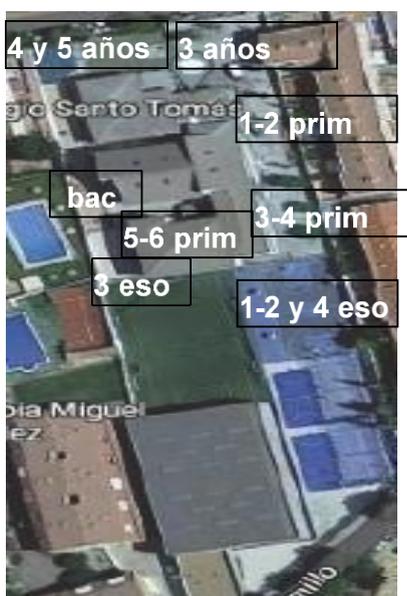
Puerta 5: Bachillerato y 3º ESO y 4º ESO

Puerta 6: salida y entrada en el recreo de 3 años y 4 años.



UBICACIÓN DE FILAS

En la imagen de referencia aparecen detalladas las filas de formación por cursos



AULAS

Las aulas este año, tras la pandemia vuelven a estar posicionadas de curso inferior a curso superior quedando de la siguiente forma:

PLANTA BAJA: 3 y 4 años

PLANTA 1º: 5 años, toda Primaria y 1º ESO

PLANTA 2ª: toda la ESO desde 2º y Bachillerato.

6.6 PLANIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Las tutorías, las reuniones de nivel y departamento se realizarán de la siguiente forma.

INFANTIL

	Atenciones padres/tutor	Atención padres/profesor
3 años A	Martes 16:45 - 17:45	Samuel Miércoles 14:05 - 15:00 Frankie Jueves 9:00 - 9:45
3 años B	Jueves 16:45 - 17:45	Samuel Miércoles 14:05- 15:00 Frankie Jueves 9:00 - 9:45
Reuniones de nivel Lunes o Martes 17:00/Segunda semana de cada mes		
	Atenciones padres/tutor	Atención padres/profesor
4 años A	Lunes 14:05 - 15:00	Samuel Miércoles 14:05 - 15:00 Frankie Jueves 9:00 - 9:45
4 años B	Jueves 14:05 - 15:00	Samuel Miércoles 14:05 - 15:00 Frankie Jueves 9:00 - 9:45
Reuniones de nivel Lunes o Martes 17:00/Segunda semana de cada mes		
	Atenciones padres/tutor	Atención padres/profesor
5 años A	Lunes 14:05 - 15:00	Samuel Miércoles 14:05 - 15:00 Frankie Jueves 9:00 - 9:45
5 años B	Martes	Samuel

	14:05 - 15:00	Miércoles 14:05 - 15:00 Frankie Jueves 9:00 - 9:45
Reuniones de nivel Lunes o Martes 17:00h/Segunda semana de cada mes		

PRIMARIA

	Atenciones padres/tutor	Atenciones padres/profesor
1º Primaria A	Lunes 13:45 - 14:45 / 16:45 - 17:45	Lunes 11:15 - 11:45
1º Primaria B	Lunes 13:45-14:45 h 17:00-18:00	Martes :14:20 - 14:50
2º Primaria A	Lunes 16:45 a 17:45 Martes 16:45 a 17:45	Miércoles 16:45 a 17:45
2º Primaria B	Martes 14:20 - 14:50 / 17:00 - 17:45	Miércoles 14:20-14:50 / jueves 17:00 -17:30
Reuniones de 1º ciclo Martes 11:15		
	Atenciones padres/tutor	Atenciones padres/profesor
3º Primaria A	Lunes 16:45-17:45 , Martes 16:45-17:45	Miércoles 16:45-17:45 , Jueves 16:45-17:45
3º Primaria B	Lunes 16:45-17:45	Lunes 14:00-14:40
4º Primaria A	Lunes 16:45-17:45	Miércoles 16:45-17:45
4º Primaria B	Lunes 16:45-17:45	Miércoles 16:45-17:45
Reuniones de 2º ciclo Martes 16:45		
	Atenciones padres/tutor	Atenciones padres/profesor
5º Primaria A	Lunes y miércoles 16:45-17:45	Martes y jueves 14:15-15:00
5º Primaria B	Lunes 14:00 - 15:00	Jueves 16:45 - 17:45

	Miércoles 16:45 - 17:45	
6º Primaria A	Miércoles 16.45 - 17:45	Lunes 16.45 - 17:45
6º Primaria B	Martes y jueves 16:45-17:45	Lunes y miércoles 16:45-17:45
Reuniones de 3 ciclo Viernes 11:20 h		
Atención a padres profesorado sin tutoría		
Ana María Martín	Lunes y martes 16:45-17:45h	
Roberta Howard	Miércoles 11.15-11.45	
Daphne Fernández	Martes 11:15-11:45	
Vesta Vasiliauskaite	Miércoles 11.15-11.45	

SECUNDARIA

	Atenciones padres como tutor/a
1º ESO A	Jueves de 13:10-14:05
1º ESO B	Jueves de 9:55 a 10:50
2º ESO A	Martes de 12:15 a 13:10 horas
2º ESO B	Martes de 12:15 a 13:10
3º ESO A	Lunes de 13:10- 14:05h
3º ESO B	Jueves 15:15-16:00h
4º ESO A	Jueves 2ª hora (9.55 - 10.50)

4º ESO B	Martes de 15:00 a 16:00 horas)
1º de BACHILLERATO A	Lunes 2ª hora (9:55 - 10:50)
1º de BACHILLERATO B	Martes de 10:50 a 11:45h
2º DE BACHILLERATO	Jueves de 12:15 a 13:10 h

HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS DE PROFESOR NO TUTOR	
PROFESOR	DÍA/HORA
Ana María Rodríguez Germán	Martes 13:10-14:05
Carlos García Galiana	Martes 09:00 - 09:55
Laura Mingallón González	Martes 13:10-13:50
Sandra Vergara Sobrino	Jueves 10:50-11:45
María Inmaculada Molero Castellanos	Lunes 15:00 - 15.45
Israel San Martín Alba	Lunes 12:15 - 13:10
Elena Bermejo Naranjo	Lunes 12:15 - 13:10
María del Pilar Navarro Arévalo	Miércoles 13.10 -14.05
Lucía Blanco Fernández	Viernes 12:15-13:10
Juan del Hierro Oraá	Martes 12:15-13:10
Lourdes Viso Pardo	Jueves 12:15-13:10
Francisco José Arévalo Cáceres.	Jueves 12:15-13:10

Rafael Alcaide Ruiz	Lunes 15:00-16:00
Jorge Montoro Rodríguez	Martes 10:50-11:45
Octavio Mayor Castillo	Jueves 10:50-11:45
Juan Francisco Vidal Bernabeu	Lunes 10:50-11:45
Gloria María Ponce Zamorano	Miércoles 15:00-15:50
Francisca García Abadillo García de Mateos	Miércoles 10:50-11:45
María Jesús Mora Maroto	Jueves 10:50-11:45
Abel García Manzano	Martes 10:50-11:45
Pura Espejo Calatrava	Jueves 10.50-11.45

DEPARTAMENTOS

Educación Secundaria

DEPARTAMENTO U ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO O COORDINADOR MIEMBROS	DÍA/HORARIO DE REUNIÓN
DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS	Mayor Castillo, Octavio	martes 13:05 - 14:00
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Molero Castellanos, M Inmaculada	miércoles de 15:30-16:30
DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA	Elena Bermejo Naranjo	-
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	Vidal Bernabéu, Juan Francisco	Miércoles, 15:00/16:00
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Espejo Calatrava, Purificación	-
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Elena Bermejo Naranjo	Viernes, 9:00/ 9:50
DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS	Navarro Arévalo, M Pilar	Lunes 16.30 / 17.30
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	Gloria Ponce	Martes 12:15-13:10h

DEPARTAMENTO DE MÚSICA	Arévalo Cáceres, Francisco José	-
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	Zapata Arredondo, Ana María	Lunes 11.15/11.45
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN	Rodríguez Germán, Ana María	Lunes 8:10- 8:55
<u>DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA</u>	Abel García Manzano	

6.7 REUNIONES Y CONVOCATORIAS.

REUNIONES DE INICIO DE CURSO

CURSO	DIA	HORA	LUGAR
1º INFANTIL 3 AÑOS A	2	16:00	SALÓN DE ACTOS
1º INFANTIL 3 AÑOS B	2	16:00	aula
2º INFANTIL 4 AÑOS	2	12:00	aula
3º INFANTIL 5 AÑOS	2	12:00	aula

1º PRIMARIA	5	10:00	SALÓN DE ACTOS
2º PRIMARIA	5	10:30	aula
3º PRIMARIA	5	11.00	aula
4º PRIMARIA	5	11:30	aula
5º PRIMARIA	5	12:00	aula
6º PRIMARIA	5	12:30	aula

1º ESO	6	10:00	SALÓN DE ACTOS
2º ESO	6	10:30	aula
3º ESO	6	11:00	aula
4º ESO	6	11:30	aula

1º BACHILLERATO	7	10:00	SALÓN DE ACTOS
2º BACHILLERATO	7	11:00	aula

CLAUSTROS INICIALES POR ETAPAS

- GENERAL → 1 SEPT 9:30
- INFANTIL → 1 SEPT 12:00
- PRIMARIA → 2 SEPT 09:30
- SECUNDARIA Y BACH → 5 SEPT 09:30
-

CLAUSTROS GENERALES DE PROFESORES

- 1 de septiembre 9:00h
- 23 febrero 17:30h
- 30 de junio 9:00h

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

Las CCP se realizarán todos los miércoles lectivos de 16:45 a 17:45h excepto modificaciones de horario concretas referentes a alguna convocatoria y que sería avisado con antelación a los miembros de dicha comisión

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES.

En este apartado queda reflejado el programa anual de actividades complementarias y extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado.

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDAD	NIVELES	DÍA
1º TRIMESTRE	Acampada	PRIMARIA ESO	6, 7 y 8 octubre
1º TRIMESTRE	Visita a instituciones	TODOS LOS NIVELES	7 y 9 de diciembre
1º TRIMESTRE	Día de la Constitución	TODOS LOS NIVELES	5 de diciembre

1º TRIMESTRE	Día solidario Jumper Day	TODOS LOS NIVELES	20 de diciembre
1º TRIMESTRE	Belén/ Concurso Villancicos.	TODOS LOS NIVELES	21 diciembre
2º TRIMESTRE	Día de la Paz y la No violencia escolar	TODOS LOS NIVELES	30 de enero
2º TRIMESTRE	Día del Padre	TODOS LOS NIVELES	17 de marzo
2º TRIMESTRE	Semana de la Ciencia Día Mundial del Agua. Plantar árbol.	TODOS LOS NIVELES	21, 22 Y 23 de marzo (22 de marzo <u>DÍA MUNDIAL DE AGUA</u>)
2º TRIMESTRE	Granja Escuela Orea	PRIMARIA 4º, 5º y 6º	27 al 31 de marzo
3º TRIMESTRE	Día del Libro	TODOS LOS NIVELES	21 de abril
3º TRIMESTRE	Granja Escuela Orea	ESO	del 24 al 28 de abril
3º TRIMESTRE	Granja Escuela Orea	PRIMARIA 1º, 2º y 3º	del 8 al 12 de mayo
3º TRIMESTRE	Sondeo de participación de las familias.	TODOS LOS NIVELES	15 de mayo
3º TRIMESTRE	Carrera Solidaria (ecologistas en acción)	TODOS LOS NIVELES	19 de mayo
3º TRIMESTRE	Fiestas Escolares	TODOS LOS NIVELES	15 al 20 junio

DÍAS INTERNACIONALES O MUNDIALES A CELEBRAR EN NUESTRO CENTRO EDUCATIVO

Así mismo, nuestro Centro educativo ha planeado una serie de actividades basadas en los Días Internacionales, incluidos en nuestras programaciones.

OCTUBRE

- **10 de octubre.** Día Internacional de la “Salud Mental”
- **5 de octubre.** Día Internacional de “Ir Andando al Colegio.”
- **15 de octubre.** Día Internacional de la “Mujer Rural”
- *(Plan de Igualdad)*

NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • 5 de noviembre. Día Internacional “Contra la Violencia y el Acoso” (<i>Plan de Igualdad y Plan de Tutoría ESO</i>) • 16 de noviembre. Día Internacional de la “Tolerancia” (<i>Plan de Igualdad y Plan de Tutoría ESO</i>) • 20 de noviembre. Día Mundial de la “Infancia”
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • 3 de diciembre. Día Internacional de la “Discapacidad” • 10 de diciembre. Día Internacional de los “Derechos Humanos” (<i>Plan de Igualdad</i>) • 20 de diciembre. Día Internacional de la “Solidaridad Humana” (<i>Plan de Igualdad</i>)
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • 21 de enero. Día Internacional del “Abrazo” • 30 de enero. Día Internacional “Escolar de la Paz y la No violencia” (<i>Plan de Igualdad y Plan de Lectura</i>)
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • 2 de febrero. Día Internacional de los “Humedales” (<i>Proyecto del Agua</i>) • de febrero. Día Internacional de Internet Seguro (Safer Internet Day) (<i>Proyecto Digital, Plan de Lectura, Plan de Igualdad, Plan de Tutoría y Proyecto del Agua</i>) • 14 de febrero. Día Internacional de los “Enamorados o San Valentín” (<i>Plan de Lectura y Plan de Igualdad</i>)
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • 8 de marzo. Día de la “Mujer” (<i>Plan de Igualdad y Plan de Lectura</i>) • 19 de marzo. Día del “Padre” (<i>Plan de Igualdad y Plan de Lectura</i>) • 21 de marzo. Día Mundial de la “Poesía” (<i>Proyecto Digital y Plan de Lectura</i>) • 22 de marzo, Día Mundial del “Agua” (<i>Proyecto del Agua</i>)
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • 6 de abril. Día Internacional del “Deporte para el Desarrollo y la Paz” • 23 de abril. Día Internacional del “Libro y del Derecho de Autor”. (<i>Plan de Lectura</i>)
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • 1 de mayo. Día de la “Madre” (<i>Plan de Igualdad y Plan de Lectura</i>) • 15 de mayo. Día de la “Familia” (<i>Plan de Igualdad y Plan de Lectura</i>) • 28 de mayo. Día Mundial del “Hambre” (Carrera Solidaria)

JUNIO

- **5 de junio.** Día Mundial del “Medio Ambiente”
- **12 de junio.** Día Mundial contra el “Trabajo Infantil” (*Plan de Igualdad y Plan de Lectura*)

Aunque todos forman parte de nuestro Proyecto Educativo, concretamos también a que Plan o Proyecto pertenece de forma específica.

Así mismo, se podrán programar actividades que sean ofertadas por las diversas instituciones de colaboración, Junta de Comunidades, Ayuntamiento de Ciudad Real, ONG... siempre que sean valoradas por la CCP y el Consejo Escolar:

- Talleres de reciclaje.
- Teatros
- Concursos.
- Charlas (Plan Director de Convivencia llevadas a cabo por la Policía Nacional, Acción contra el Hambre, *Save de Children...*).
- Programas de excursiones de la Diputación Provincial de Ciudad Real: Paseos Escolares.

En la Memoria de Fin de Curso se recogerá una relación pormenorizada de todas ellas, junto con su evaluación y las propuestas de mejora para el próximo curso.

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado y el profesorado.

A continuación, se relacionan cada una de las actividades extracurriculares organizadas por el centro:

ACTIVIDAD	TEMP.	ETAPAS
Lenguas Extranjeras: Preparación para los exámenes oficiales de Cambridge.	Tarde/mediodía	Todas las etapas
Multideportiva (fútbol, baloncesto, balonmano y pádel)	Tarde	Primaria y Secundaria
Psicomotricidad y estimulación temprana	Tarde	Infantil
Taekwondo	tarde	Todas las etapas
Zumba Kids	tarde	Infantil Primaria
Ukelele	tarde	Primaria

7. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

Se establece el Plan de Evaluación en base a lo preceptuado por la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

De acuerdo con la normativa anterior:

- La evaluación de los centros docentes tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje,

la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

- Los procesos de la evaluación interna deben formar parte de las actividades habituales del centro docente, superando el análisis exclusivo de los resultados escolares y estableciendo un marco adecuado de referencia para la puesta en marcha de procesos de formación y de innovación educativa.

Los objetivos del Plan de evaluación interna son:

- Proporcionar a los centros docentes y a la comunidad educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad.

- Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en los centros docentes, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

- Planificar un proceso sistemático de recogida y análisis de la información de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realiza en nuestro centro, dirigido a facilitar la toma de decisiones que nos permitan una mejor respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado y las demandas de nuestra comunidad educativa

- Conseguir que la evaluación interna forme parte de los procesos habituales de gestión y organización que se realizan en nuestro centro, e implicar a toda la Comunidad educativa en su desarrollo.

De esta forma, siguiendo el siguiente modelo, se desarrollará un Plan de Mejora incluido en el Plan de Evaluación:

	QUIÉN	QUÉ SE EVALÚA	CÓMO LO EVALÚA
Órganos de Gobierno	Consejo Escolar		
	Claustro		

	QUIÉN	QUÉ SE EVALÚA	CÓMO LO EVALÚA
Órganos de coordinación docente	C.C.P.		
	Ciclos		
	Equipos Docentes de Tutoría		
Planes y Proyectos	Responsable		
Estrategia Digital del Colegio	Antonio Mogort Manzanares/ Lucía Blanco Fernández		
Programa Bilingüe	Cristina Rodríguez Lechuga		
ODS/Semana de la ciencia	Francisco Loro Cambronero		
Programa Escolar Saludable	Cesar García Jiménez		
Bachillerato Dual	Cristina Rodríguez Lechuga		

	QUIÉN	QUÉ SE EVALÚA	CÓMO LO EVALÚA
STEAM	Maite Viso Pardo		
Plan de lectura	Lucía Blanco Fernández		
Plan de Igualdad y Convivencia	Ana Zapata Arredondo		
Comunicación con las familias	Consejo escolar		
Acción docente	Claustro profesores		
Relación con otras instituciones			

8. ANEXOS

Los anexos se entregarán en el periodo excepcional de adendas establecido.